Entraron los señores Ill.mo Paez Luis de Tenca Fran.co de Lison Jurados.

Los dhos señores trataron en que de muchos años desta parte de ordinario avido esta ciudad juezes de pueblos de sacas los quales an estado de asiento y no obstante que traian sus comisiones para otros obs.os estuvieron en esta ciudad tan firmes no lo estaba el licen.do Abarca e por lo que esta ciudad ay corr.o e alcalde mayor e alcalde de sacas e tem.e los vs son vexados e molestados con cosas que parecen tan parecido a ella por lo qual e para rrem.o de esto y de otros muchos e grandes inconvenientes que se recrecen e podrian recrecer acordaron que el S.r D.o Pagan Rec.or se vaya a corte a los señores procuradores de corte para que supliquen a su m.t mande que el Juez se vaya a otras p.tes e no este en esta ciudad o quando no reparta su comision

Comis.on que lo toca al Juez de sacas para que los sit.s pagan su sirva cerca dello

Acordaron que el S.r don A.o de Sandoval haga diligencias con el Juez para que de traslado de su comis.on y cerca dello haga las diligen.s que convenga

Que se pida la comis.on

Mandaron dar carta de vezindad a q.e de aviles q.e trado e los demas recaudos necess.s que convengan como a v.o e se da a los demas vezes de esta ciudad

Vi

Acordaron que se escriva a Ill.mo Briceño governador del mar que fado e favor de Balmaseda sobre el pleito de la franqueza

Acordaron que se guarde el arancel que esta fecho para los porteros de la audiencia e se pregone e fixe la lonja e audiencia desta ciudad

Que se pregone e fixe